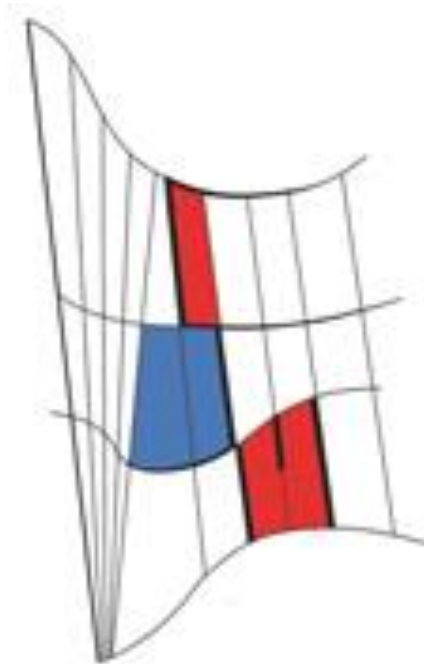


CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE. EE.

CURSO 2025-2026

ESPECIALIDAD DE CONTRABAJO

DEPARTAMENTO DE CUERDA

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE. EE.	
Especialidad de Contrabajo	4
1. EVALUACIÓN	4
1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	4
1.2. Momentos de evaluación	4
1.3. Criterios de calificación	4
1.4. Prueba específica de convocatoria final ordinaria(PEFO).....	4
1.5. Recuperación de la asignatura no superada	5
1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.....	5
SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. EE. Especialidad de Contrabajo.....	5
1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
1.1. Objetivos.....	6
1.2. Contenidos.....	11
1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	13
1.4. Criterios de evaluación	14
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	10
2.1. Objetivos.....	10
2.2. Contenidos.....	12
2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	12
2.4. Criterios de evaluación	12
3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
3.1. Objetivos.....	15
3.2. Contenidos.....	15
3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	15
3.4. Criterios de evaluación	15
4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	15

4.1. Objetivos.....	17
4.2. Contenidos.....	17
4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	18
4.4. Criterios de evaluación	19

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE. EE.

Especialidad de Contrabajo

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **contrabajo** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase con información compartida por *Dropbox*.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase en la información compartida por *Dropbox*.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Co-evaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso;

tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

Calendario de evaluaciones. Curso 2024-2025				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1 al 3 de octubre			6 de octubre
1ª Ev.	Del 16 de septiembre al 11 de diciembre	Del 1 al 5 de diciembre	9 y 10 de noviembre	11 de diciembre
2ª Ev.	Del 12 de diciembre al 19 de marzo	Del 9 al 13 de marzo	17 y 18 de marzo	19 de marzo
Final	Del 20 de marzo al 29 de mayo	Del 18 al 22 de mayo	26 y 27 de mayo	28 de mayo
Extraordinarios		1 y 2 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre

1.3. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se conforma según la combinación de la practica individual y de la colectiva correspondiendo un 70 % de la calificación de la primera y un 30 % de la segunda. Para superar la asignatura de instrumento, será necesario obtener calificación positiva en ambas partes de la asignatura.

Para calificar a los/as alumnos/as se tendrán en cuenta una variedad de recursos. La **calificación** se conforma por cinco grandes bloques, en relación a los procedimientos que utilizamos para evaluar: **observación diaria, tareas fuera de clase, pruebas específicas, análisis de producciones, autoevaluación y educación en valores.**

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Las calificaciones se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Se considerará calificación positiva a partir del término suficiente.

Trás cada sesión de evaluación, el tutor informará a los padres de la evolución de sus hijos; los resultados quedarán reflejados en la plataforma.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación sistemática	Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.	20%
Tareas fuera de clase	Deberá ser trabajo organizado y delimitado mediante el alumno demuestra una progresiva autonomía tanto en la comprensión de los contenidos como a su aplicación o ejecución como procedimiento.	40%
Pruebas específicas	El alumno ejecutará habilidades o aplicar a conocimientos aprendidos.	30%
Análisis de producciones	El alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos.	5%
Autoevaluación Educación en valores	Técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.	5%

1.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria.

Prueba específica final ordinaria:

El excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua.

El/la alumno/a que haya excedido el número de doce faltas, sumando la clase individual y colectiva, o bien 8 faltas en alguna de las dos será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en la programación.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

El docente de la asignatura de contrabajo determinará si la prueba específica integrará los contenidos correspondientes a contrabajo individual, contrabajo Compartido o ambos. Dicha prueba consistirá

en:

Clase individual:

Interpretación de cuatro piezas, obras o ejercicios del repertorio del curso seleccionadas por el profesor, demostrando el dominio de los contenidos mínimos establecidos en el curso.

La calificación será la media aritmética de la calificación de cada una de las piezas.

Clase colectiva:

1. Lectura a primera vista de un fragmento determinado.

2. Interpretación de dos piezas, obras o ejercicios del repertorio de conjunto del curso, seleccionadas por el profesor, demostrando el dominio de los contenidos mínimos establecidos en el curso.

La calificación será la media aritmética de la calificación de cada uno de los apartados.

Mecanismo de actuación

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA.

La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES.

Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por,

al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para I a Prueba Específica final Ordinaria y Prueba Extraordinaria

El alumnado que se presente a la citada convocatoria presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a este examen se presenta con el programa o materia del curso y será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicado:

Pruebas Específica final Ordinaria (PEFO)			
Procedimiento	Calificación	Criterios de evaluación	Contenido
Interpretación de un total de 4 piezas: 2 estudios	40%	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso

2 obras	60%	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso.
----------------	-----	---------------------------	---

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados
- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados
- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. EE. Especialidad de Contrabajo

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1. Objetivos

Los objetivos de la **especialidad de contrabajo** toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Elementales. Podríamos definir los objetivos como los logros o capacidades que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo. Estas capacidades o potencialidades, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una capacidad (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de piano conformarán el proceso de adquisición de las CC.

De esta forma, las enseñanzas elementales de **1º curso de contrabajo de EE.EE.** tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los distintos aspectos básicos del contrabajo.
2. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y del arco.
3. Coordinar los movimientos de la mano izquierda y mano derecha.
4. Conseguir una correcta colocación de los dedos sobre las cuerdas.
5. Introducir los conceptos de golpes de arco.
6. Iniciar al alumno en el empleo de la dinámica y la agógica.
7. Iniciar al alumno en el desarrollo de la memoria.
8. Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en publico.

9. Iniciar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose armónicamente en un conjunto.
10. Desarrollar el sentido de la interdependencia.
11. Iniciar en la comprensión de las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos).
12. Leer con agilidad la Clave de Fa en cuarta línea.
13. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
14. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
15. Fomentar la creatividad musical
16. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos.
17. Fomentar el uso Internet como herramienta de aprendizaje.

1.2. Contenidos

Los contenidos de la asignatura, definidos como conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, están dirigidos hacia el logro de los objetivos y competencias descritos anteriormente. Los contenidos, de este modo, *no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumnado en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán **mínimos** para la calificación positiva tanto los marcados en **negrita** como los indicados como ***aspectos curriculares mínimos***.

Del mismo modo, atendiendo a la doble vertiente de la asignatura -individual y colectiva-, se considerarán contenidos a profundizar en la **clase colectiva** los indicados en **subrayado**.

1. Preparatorios de colocación del Contrabajo
2. **Posición general del cuerpo y del instrumento.**
3. Colocación del Contrabajo
4. Modo de coger el arco

5. Posición del arco sobre las cuerdas

6. Relación y coordinación de las distintas articulaciones que intervienen en el manejo del arco: dedos, mano, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
7. Conocimiento de los conceptos puntos de contacto, presión y velocidad.

8. Posición de los dedos de la mano izquierda.

9. Posición del brazo derecho.
10. Posición del brazo derecho según las cuerdas que tocamos. Toque de arco con cuerdas al aire. Cambios de cuerda. Conocimiento de las distintas partes del arco: arco entero, mitad superior, mitad inferior, centro del arco.
11. Introducción a la afinación del instrumento
12. Armónicos naturales.

18. Dirección de los dedos sobre la cuerda.

13. Redondas, blancas, negras con toque de arco abarcando distintas velocidades de arco y posiciones.
14. Golpes de arco Grande detaché, legato, pizzicato.
15. Lectura a 1ª vista.
16. Lectura de la Clave de Fa en cuarta línea.
17. Preparatorios de escalas.
18. Escalas y arpeggios: Sol M en una octava.
19. Estructuras formales sencillas: forma A; forma A, B; forma A, B, A.
20. Iniciación a la memoria auditiva, muscular y visual.
21. Memorización de piezas y canciones.
22. Dinámica: forte y piano.
23. Agógica: *ritardando* en los finales de pieza.
24. **Práctica de conjunto. al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.**
25. Práctica habitual de la interpretación con acompañamiento virtual o piano.
26. Participación en las audiciones del aula.

27. La orquesta. Discriminación de los instrumentos. Estilos y compositores.

28. Realización de trabajos de búsqueda de información en Internet sobre los contenidos del curso. (Utilización de las webs propuestas por el profesor).

Práctica e interiorización de los valores en el aula:

- Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- Capacidad de trabajo cooperativo en equipo
- Calidad en sus aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- Participación responsable en las actividades de aula mostrando actitudes democráticas.
- Realización puntual de las tareas demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- Realización de sus actividades mostrando sensibilidad.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

1.3.1. Clase individual

Además de los señalados como **contenidos mínimos en negrita**, para poder promocionar al siguiente curso, el alumno deberá completar -acorde al nivel-:

- 2-3 escalas mayores o menores en una octava hasta un máximo de dos alteraciones con sus arpeggios correspondientes,
- 2-3 estudios y
- 2-3 piezas de las indicadas en el Anexo de Repertorio Orientativo.

1.3.2. Clase colectiva

Se considerará mínimo lo especificado en subrayado en el bloque de contenidos.

1.4. Criterios de evaluación

1.4.1. Clase individual y colectiva

1. Comprobar la capacidad de aprendizaje individual y progresivo. Este criterio nos permite valorar el grado de con respecto al conocimiento del instrumento, una correcta postura del cuerpo con el instrumento y colocación de las manos acorde al nivel.

2. Observar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales

propios del nivel. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para valorar el aprendizaje correcto de los golpes de arco y una correcta afinación de acuerdo a su nivel.

3. Valorar la capacidad del alumnado para integrarse dentro de un grupo, así como su habilidad para tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio nos permite evaluar la capacidad del alumno para integrarse en una práctica de conjunto de calidad, realizar una interpretación acorde a la partitura con el acompañamiento pianístico y participar en las audiciones de aula con solvencia y resolución acorde a su nivel.

4. Valorar la capacidad del alumnado para interpretar en público un repertorio de su nivel. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para interpretar en público un repertorio del nivel, con autocontrol, concentración y de memoria cuando así se especifique.

5. Comprobar la suficiencia del alumnado en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio nos permite valorar el nivel alcanzado en el desarrollo de un sistema de lectura a 1ª vista que permita una lectura fluida y atenta de piezas sencillas en clave de fa en cuarta línea.

6. Valorar la capacidad del alumnado en la aplicación de las nuevas tecnologías para su estudio. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para la búsqueda de información en Internet sobre los contenidos del curso.

7. Comprobar la integración del alumno en trabajos en conjunto con otros alumnos.

Este criterio nos permite valorar el grado de adaptación en la convivencia con su entorno.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. Objetivos

1. Desarrollar la habilidad de cada mano y la sincronización entre ambos.
2. Automatizar la colocación de los dedos sobre las cuerdas.
3. Abordar la practica del cambio de posición.
4. Potenciar la habilidad de la mano derecha.
5. Potenciar la capacidad de lectura a primera vista.
6. Automatizar los distintos golpes del arco.
7. Desarrollar la memoria musical.
8. Comprender las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos).
9. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
10. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.
11. Desarrollar la practica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos.
12. Fomentar la creatividad musical.
13. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
14. Iniciar el estudio de los grandes periodos estéticos.
15. Leer con agilidad la Clave de Fa en cuarta línea.
16. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
17. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
18. Fomentar la creatividad musical
19. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos.
20. Fomentar el uso Internet.

2.2. Contenidos

Los contenidos de la asignatura, definidos como conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, están dirigidos hacia el logro de los objetivos y competencias descritos anteriormente. Los contenidos, de este modo, *no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumnado en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán **mínimos** para la calificación positiva tanto los marcados en **negrita** como los indicados como ***aspectos curriculares mínimos***.

Del mismo modo, atendiendo a la doble vertiente de la asignatura -individual y colectiva-, se considerarán contenidos a profundizar en la **clase colectiva** los indicados en **subrayado**.

1. **Control sobre los conceptos peso, punto de contacto, presión y velocidad.**
2. Afianzar la posición corporal que nos permita la correcta colocación del instrumento y del arco.
3. **Posición del cuerpo y del instrumento**
4. Coordinar los movimientos de las manos izquierda y derecha.
5. **Correcta realización de los cambios de cuerda (brazos izquierdo y derecho).**
6. Golpes de arco en Detaché continuo y discontinuo. Notas sueltas y ligadas de dos en dos y de tres en tres.
7. Introducir al alumno en el cambio de posición.
8. **Cambios de posición**
9. **Agógica: ritardando, acelerando y calderón**
10. Ejercicios de escalas con diferentes figuraciones
11. Escalas y arpeggios
12. **Escalas, Do M, Re M, Sol M.**
13. Fomentar la creatividad musical.
14. Automatizar la colocación de los dedos sobre las cuerdas.
15. Desarrollar la memoria musical.

16. Comprender las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.).
17. Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
18. Iniciar el estudio de los grandes periodos estéticos.
19. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
20. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
21. Lectura a primera vista de obras fáciles.
22. **Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.**
23. Distinguir en un contexto musical las partes relevantes (melodías) de lo que supone el acompañamiento.
24. Iniciar en el conocimiento de los tipos de articulación básicos.
25. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
26. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos y eficaces.
27. Iniciar al alumno en la interpretación en público.
28. Fomentar el uso Internet y del portal magistermusicae.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

2.3.1. Clase individual

Se considerará mínimo lo especificado en subrayado en el bloque de contenidos. Para poder promocionar al siguiente curso, el alumno deberá de ser capaz de realizar 4-6 escalas mayores o menores desde primera a cuarta posición, con sus arpeggios y golpes de arco correspondiente, 3-6 estudios y 4-6 piezas de los expuestos en el apartado Anexo de Repertorio.

2.3.2. Clase colectiva

Se considerará mínimo lo especificado en subrayado en el bloque de contenidos.

2.4. Criterios de evaluación

2.4.1. Clase individual y colectiva

- 1. Comprobar la capacidad de aprendizaje individual y progresivo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en el aprendizaje de las extensiones, los cambios de posición y cambios de cuerda.
- 2. Observar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales propios del nivel.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para poder interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
- 3. Valorar la integración dentro de un grupo, así como la habilidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
- 4. Valorar la capacidad de interpretar en público y de memoria un repertorio de su nivel.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para interpretar piezas sencillas adecuadas a su nivel en las audiciones programadas a lo largo del curso.
- 5. Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para poder leer textos sencillos a primera vista utilizando una dinámica y agógicas adecuadas.
- 6. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para la búsqueda de información en Internet sobre los contenidos del curso.
- 7. Comprobar la integración del alumno en trabajos en conjunto con otros alumnos.** Este criterio nos permite valorar el grado de adaptación en la convivencia con su entorno.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1. Objetivos

1. Conocer los distintos aspectos básicos del contrabajo.
2. Asegurar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y del arco.
3. Automatizar la colocación de los dedos sobre las cuerdas.
4. Coordinar las funciones motrices que intervienen en el cambio de posición.
5. Continuar el estudio de los distintos golpes de arco.
6. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.
7. Habituar al alumno en la interpretación de memoria.
8. Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en público.
9. Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
10. Desarrollar el sentido de la interdependencia.
11. Comprender las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.).
12. Iniciar en la comprensión de las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos).
13. Leer con agilidad la Clave de Fa en cuarta línea.
14. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
15. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
16. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
17. Fomentar la creatividad musical.
18. Habituar al alumno en la interpretación en público.

19. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos y eficaces
20. Fomentar el uso Internet.

3.2. Contenidos

1. **Cambios de cuerda.**
2. Velocidad de la mano izquierda.
3. **Diferentes posiciones de la mano izquierda: 1ª, 4ª e iniciación a la 2ª.**
4. Cambios de posición: interrelación entre 1ª, 4ª, 2ª.
5. **Escalas y arpeggios: una octava en posición fija y con cambios de posición.**
6. **Escalas en una octava: Mayores: Fa, Sol, La, Si, Menores La, Si**
7. Dobles cuerdas.
8. Golpes de arco: détaché, legato, staccato e iniciación martellato.
9. Articulaciones.
10. Práctica habitual de las distintas articulaciones que intervienen en el manejo del arco: dedos, mano, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
11. Los conceptos puntos de contacto, presión y velocidad.
12. Control permanente de la afinación y la calidad sonora.
13. **Posición del brazo derecho según las cuerdas que tocamos. Toque de arco con cuerdas al aire. Cambios de cuerda. Conocimiento de las distintas partes del arco: arco entero, mitad superior, mitad inferior, centro del arco.**
14. Dinámica: f, p, mf mp.
15. **Fraseo.**
16. Golpes de arco Grande detaché, legato, staccato, portato.
17. Iniciación a la memoria auditiva, muscular y visual.
18. Preparatorios de escalas.
19. Estructuras formales: Rondó.
20. **Memorización de piezas y canciones.**
21. Agógica: rubato.

- 22. Análisis e interpretación de la música contemporánea (pequeñas estructuras formales; compositores relevantes; estética).
- 23. Práctica de conjunto. al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.
- 24. **Participación en las audiciones del aula.**
- 25. Práctica habitual de la interpretación con acompañamiento virtual o piano.
- 26. La orquesta. Discriminación de los instrumentos. Estilos y compositores.
- 27. El portal magistermusicae.

Los contenidos en negrita son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

3.3.1. Clase individual

Para poder promocionar al siguiente curso, el alumno deberá de ser capaz de realizar 2-3 escalas mayores o menores hasta cuatro alteraciones con sus arpeggios correspondientes, 6-8 estudios y 6-9 piezas, una de ellas en forma sonata expuestos en el Anexo de Repertorio.

3.4. Criterios de evaluación

3.4.1. Clase individual

- 1. Comprobar la capacidad de aprendizaje individual y progresivo.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en su desarrollo técnico que incluye los cambios de posiciones, la velocidad de la mano izquierda que corresponde a las escalas en dos octavas: Fa M, Sol M, La M, Si M, La m, Si M y Si menor con sus arpeggios y dobles cuerdas.
- 2. Observar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales propios del nivel.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en la interpretación de los estudios con los golpes de arco: detache, legato, martellato, stacatto con una afinación adecuada a su nivel.
- 3. Valorar la integración dentro de un grupo, o así como la habilidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para la interpretación de piezas adecuadas a su nivel con acompañamiento de piano incluyendo como novedad la forma rondo.

4. Valorar la capacidad de interpretar en público y de memoria un repertorio de su nivel. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para la interpretación de música contemporánea.

5. Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para la realización de obras con un correcto fraseo y afinación.

6. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno se ha iniciado en el desarrollo de los medios audiovisuales e informáticos y en la práctica habitual de la interpretación con acompañamiento virtual.

7. Comprobar la integración del alumno en trabajos en conjunto con otros alumnos. Este criterio nos permite valorar el grado de adaptación en la convivencia con su entorno.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1. Objetivos

1. Desarrollar la habilidad de los dedos de la mano izquierda.
2. Superar las dificultades de cambios de posición mediante cuerda al aire o empleo de dedo-guía.
3. Continuar el aprendizaje hasta la 5ª posición extendida.
4. Conocer la ubicación de cualquier sonido a el diapason hasta la quinta posición.
5. Capacitar al alumno en la lectura a primera vista.
6. Dominar los distintos golpes de arco aprendidos en cursos anteriores.
7. Dominar la buena coordinación de la mano izquierda y mano derecha.
8. Continuar el aprendizaje de dobles cuerdas.
9. Iniciar el uso del vibrato.
10. Comenzar el estudio de trinos, mordentes y armónicos.
11. Comprender las estructuras formales en sus diferentes niveles (motivos, frases, periodos, etc.).
12. Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
13. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
14. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
15. Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.
16. Distinguir en un contexto musical las partes relevantes (melodías) de lo que supone el acompañamiento.
17. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
18. Fomentar la creatividad musical.
19. Conocer factores artísticos superiores como el fraseo, la dirección melódica, etc.

20. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos y eficaces.
21. Iniciar la posición del pulgar.
22. Automatizar la memoria musical
23. Ahondar en la capacidad de la lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto.

4.2. Contenidos

1. **Diferentes posiciones:** $\frac{1}{2}$, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª extendida.
2. **Golpes del arco:** détaché, martellato, legato, staccato.
3. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
4. Arpeggios.
5. **Cambios de cuerda.**
6. Dobles cuerdas.
7. **Desarrollo de la velocidad.**
8. **Escalas y arpeggios en las diferentes posiciones fijas estudiadas y con cambios de posición.**
9. **Escalas y arpeggios** Mi M, La b M, Do M, Reb M (dos octavas); Sol # m, Do m, Do# m, mi m (dos octavas).
10. Escala cromática: desde La y mi (una octava).
11. Armónicos artificiales y naturales.
12. Trinos, mordentes, apoyaturas.
13. Iniciación al vibrato. Ejercicios básicos.
14. **Dinámica:** >, sf, pp, ff.
15. Agógica: ejecución del rubato.
16. Fraseo: motivo o sujeto.
17. **Fraseo.**
18. Articulaciones: combinaciones de las trabajadas.

19. Formas concierto.

20. Formas sonata.

21. El periodo clásico-romántico.

22. La música contemporánea.

23. Afinación del instrumento.

24. Práctica de grupo: al unísono y a dos voces, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo.

25. Práctica de la lectura a primera vista.

26. Improvisación e invención de melodías.

27. Memorización de obras y estudios.

28. Participación del alumno en las audiciones programadas para el curso.

29. Práctica habitual de la interpretación con acompañamiento de piano.

30. La orquesta. Discriminación de los instrumentos. Estilos y compositores.

Los contenidos en negrita son los contenidos mínimos del curso y son de obligado cumplimiento para su superación.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Para poder promocionar al curso, el alumno deberá de ser capaz de realizar escalas mayores o menores de dos octavas con sus arpeggios correspondientes utilizando cuerdas al aire o sin ellas, con distintas velocidades y con diferentes golpes de arco, además escalas en tres octavas y arpeggios, terceras rotas, 6-8 estudios y 5-6 piezas y un primer movimiento de un concierto o dos movimientos de una sonata expuestos en el ANEXO REPERTORIO.

4.4. Criterios de evaluación

4.4.1. Clase individual

1. Comprobar la capacidad de aprendizaje individual y progresivo. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para poder ejecutar cambios de posiciones hasta la quinta extendida y usar la posición del pulgar, mas los golpes del arco: détaché, martellato, legato, staccato.

2. Observar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales

propios del nivel. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en su desarrollo técnico que incluye los cambios de posiciones, la velocidad de la mano izquierda que corresponde a las escalas en dos octavas: Mi M, La b M, Do M, Reb M con sus arpeggios y dobles cuerdas. Este criterio nos permite valorar el uso del vibrato en las obras.

3. Valorar la integración dentro de un grupo, así como la habilidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en la interpretación de las obras con piano con suficiente autocontrol.

4. Valorar la capacidad de interpretar en público y de memoria un repertorio de su nivel. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en interpretar repertorio clásico romántico y música contemporánea y como forma interpretativa: la Sonata.

5. Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en la interpretación de las obras propuestas con una correcta dinámica y agógica.

6. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno se ha iniciado en el desarrollo de los medios audiovisuales e informáticos.

7. Comprobar la integración del alumno en trabajos en conjunto con otros alumnos. Este criterio nos permite valorar el grado de adaptación en la convivencia con su entorno.

